Las. D.ª Luisa Ruiz de S.ª Dele Vermejexer tiexx en la caxa del Rio

la calzada asta que ará caudales del mismo. Dho.=

A la petizion Leida la D.ª Luisa Ruiz Dexa seguir Buda del señor Dr Juan Lucas Chazin y Loda; Suplicando ala Cud. que en conformidad Lo Resuelto Otrosi Resalua Dr. Lemande Vunyegras Leyes Texxas y Leocupe Las cassas mueba Leel Rio en la forma que con esta Lleuan acuerdos Lmedidas; Y Bauiendo lo dho Acordo que se Le dimitio Los demas que Bajan Ouxxien do Reponer Con los autos Lesta providencias Y parados los quinze dias que se an señalado y Otrosi y Dexentorio Examino alos dueños de Bara xa para q deduzcan su dho. Lexaiga todo acerca Lo Juzgan. para Resolber Sobre Los y las amplexedentes pretensiones=

La S. la piedxa de el mro tipo de el mar a dexo

A q señor D.n Juan Carrillo Vex.or Dixo que Como Bauiendo ecselamado en Grado Instancia Con Razon Chazil para que aumente la Postura que tiene echa en axxendamiento a la piedxa de el mal tino Cassa de Lenara dexe Solo apodido Conseguir y ganada quarta Ducados y año sobre las Lesentadas Posturas; Pero Condemnada Lexecucion de queda quien tas. que la Lud. Vermella; Y Bauiendole dho Acordo Lecoxxa dha Postura Y Examino Lecodo Dias y parados Ledequenta para asignar el Remate

Los S.S. los Regidores Juraduria del quarxel y guardia del S.or Christo Abel

A q S.S. D.n Juan Carrillo Regidor aquien el Cabildo de Linos Lee Dixo que dudano proceximo parado se Cometio el Reconocimiento de la Prevencion de D.n Juan Sandoval que se le pague el axxendamiento. Lee en Casa en la plaxa q cae a la Yglesia de Santa Maria que se le dio para quarxel de la guardia Leel Ex.mo S.or Marques de Christo y los xxegidores que estan ocasionados por este motibo; Dixo que Vista la declaracion Reconozida en esta execucion Y que xxegulado el axxendamiento de Casa a diez y siete Ducados por año Corresponden a quarenta Reales que Suman en Cinco Meses que se ocupo Con todo quarxel Seiscientos Reales que Suman en Cinco meses Vellon y Veinte Reales que Importan los Regidores ocasionados por este motibo Suman Ambas partidas nobenta y nueve R.s y Cinco maxaued y dequenta Reales; Y la Cud. amendolo dho acordo que de las Resultas Leel Arbitrio Le la quexxa que en este dia an Entregado Leel S.or Juzgado Juan Garcia Puexxero Pague esta Cud. a dho D.n Juan Sandoval y Con este mandamiento Lecreamos de que Forma Se Le axan buenos=

El Solar de Juan Garcia Christo Abel

A q S.S. D.n Juan Carrillo Regidor Dixo que en conformidad de lo Resuelto Bauiendo Cumplido con lo Prebenido Con la Sentencia